



Nota de Prensa N° 261/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE ATENDER INCREMENTO DE CONTAGIOS DE COVID-19 EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE ANDOAS

- ***Se instó a Diresa Loreto a brindar apoyo inmediato a establecimientos de salud, los cuales carecen de medicinas, oxígeno medicinal y personal suficiente.***

La Defensoría del Pueblo demandó a las autoridades regionales de Loreto atender con urgencia la situación de desabastecimiento de oxígeno y medicinas en que se encuentran los establecimientos de salud al interior de las comunidades nativas ubicadas en la cuenca de los ríos Tigre, Pastaza y Corrientes, en el distrito de Andoas de la provincia de Datem del Marañón, a fin de evitar una ola masiva de contagios de COVID-19 en esta zona del país.

A través de una comunicación sostenida con los líderes de las comunidades de Nuevo Andoas, Jardines y Nuevo Porvenir, se pudo conocer la situación crítica en que se encuentran estas poblaciones ante el avance de casos de personas afectadas por el coronavirus. Según se explicó, el centro de salud de Andoas dejó de contar con una sala de aislamiento para pacientes afectados por el COVID-19, tampoco cuenta con personal de salud suficiente ni medicinas para tratar la enfermedad.

El desabastecimiento de medicinas afecta también a los botiquines de las 19 comunidades que son atendidas por este centro de salud, en las cuales habitan cerca de 20 000 familias indígenas. Además, los líderes de las comunidades exigieron que el sector salud brinde asistencia técnica a Perupetro a efectos de que la planta de Shiviyacu, ubicada en el Lote 192, pueda transformar el oxígeno industrial en medicinal y poder abastecer de dicho insumo a las comunidades nativas de la zona.

Ante la preocupación por la falta de condiciones adecuadas para atender a las personas afectadas de COVID-19 y los decesos de dos personas ocurridos en las últimas semanas, los representantes indígenas de las comunidades de Andoas se reunieron el último 13 de febrero con funcionarios de la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Loreto y de otras instituciones, acordando el ingreso de una brigada médica a dichas comunidades para brindar atención ante el incremento de contagios.

Por ello, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, Lisbeth Castro, se dirigió al titular de la Diresa Loreto, Carlos Calampa, a quien solicitó que se coordine previamente con las comunidades el ingreso de las brigadas e informar los resultados de las acciones que desarrollarán en las comunidades afectadas.

A través de documentos dirigidos al jefe de la Diresa, la representante de la Defensoría del Pueblo exigió también que se informe sobre las acciones adoptadas por la entidad para garantizar la atención oportuna y adecuada a la salud de la población indígena del distrito de Andoas. Entre otros aspectos puntuales, se instó a la autoridad a habilitar una zona de aislamiento para casos COVID-19 en el centro de salud de Andoas y el abastecimiento



urgente de medicinas a los botiquines comunales y puestos de salud, así como la dotación de oxígeno medicinal para los casos graves.

“Urge la adopción de medidas para que, en coordinación con las autoridades comunales, se garantice la adecuada atención a la salud de las personas indígenas”, advirtió la representante de la Defensoría del Pueblo.

Loreto, 25 de febrero de 2021